



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIII - Nº 52

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### COOPERATIVA VILLA GIARDINO DE SERVICIOS PÚBLICOS LTDA.

###### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2015 a las 14.00 hs. en el Cine Teatro Alejandro Giardino, sito en calle Domingo Micono S/N de Villa Giardino, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2° Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de distribución de excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3° Consideración de prórroga por 1 (un) año calendario del aporte de capital por parte de los asociados que posean un servicio de la Cooperativa por valor de \$60.- mensuales, con el objeto de afrontar las deudas extraordinarias asumidas en ejercicios anteriores por la Cooperativa. 4° Modificación del Estatuto de la Cooperativa Villa Giardino de Servicios Públicos Ltda. sólo en lo referente a la eliminación del inciso g del artículo 5, " CONCEDER CRÉDITOS A SUS ASOCIADOS CON FONDOS PROPIOS, NO PUDIÉNDOSE ACEPTAR IMPOSICIONES DE LOS MISMOS, NI REALIZAR OPERACIONES DE LAS DENOMINADAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO" por exigencia de la resolución de INAES 2592/2014 pues no se prestan efectivamente, ni se lo tiene previsto, servicios de crédito. 5° Designación de tres asambleístas asociados presentes para que formen la Comisión de Poderes para controlar Credenciales y Comicios. 6° Elección de 4 (cuatro) consejeros titulares por finalización de mandato de los Sres: Ighina Domingo, Ledesma Sandra, Gorosito Ernesto y Barral Leonardo por 3 (tres) años. Elección de 1 (un) consejero suplente por 2 (dos) años por renuncia del consejero Juan Carlos Gigena. Nota: Se comunica que el número mínimo de avales requerido por el arto 12 del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos es de 89 (ochenta y nueve) asociados. Se recuerda la plena vigencia del art. 32 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes una hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley." Se recuerda que las decisiones de la Asamblea conforme con la Ley y el Estatuto son obligatorias para todos los Asociados. El presidente.

N° 3507 - \$ 1432,68

##### POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

###### RÍO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Policlínico Privado San Lucas S.A.", a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la primera para el día 14 de Abril de 2015 a las 18,00 horas, en la sede social de calle Mitre N° 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2014. 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado. 4) Aprobación de la gestión del actual directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 08/04/2015, podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

5 días – 3515 – 26/3/2015 - \$ 2581,50

##### PATRONATO DE LA INFANCIA DE VILLA MARIA

###### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Reforma del Estatuto de la Institución

" .... SEGUNDO: Resuelve la Comisión Directiva por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2015, a las 18:30 horas en la sede de la Institución sito en calle Mendoza 1355 de la ciudad de Villa María a efectos de tratar en siguiente Orden Del Día: 1ª lectura y consideración de la Memoria , estados Contables, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ,todo correspondiente al ejercicio económico social finalizado el 31/12/2014.- 2ª Ratificar en forma unánime la aprobación del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014.- 3ª Lectura y aprobación del proyecto nuevo Estatuto de la Institución modificándose los siguientes artículos del anterior: Art. N° 2, Art. N° 3, Art. N° 4, Art. N° 5, Art. N° 9, Art. N° 13, Art. N° 15, Art. N° 19, Art. N° 21 y Art. N° 23.- Siendo las 20.30 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por finalizada la reunión.- Fdo: Evi Celada de Torre - Presidente, Lidia del Carmen Bedogni -Secretaria.

3 días – 3267 – 20/3/2015 - s/c.

##### BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

###### DEÁN FUNES

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 30 de Abril de 2015 a las 19.00 hs, en la sede de la entidad, Italia 163. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior 2) Consideración de memoria, balance general y cuadro de resultados. Informe de

la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/1014. 3) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea. La Secretaria.

3 días – 3322 – 20/3/2015 - s/c.

##### INSTITUTO "DR MANUEL LUCERO"

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 24/04/2015 a las 18 hs en sede social. Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2°) Lectura y consideración Memoria Anual Inventario y Balance General, y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio vencido al 31/ 12/2014; 3°) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4°) Renovación parcial Consejo Administrativo: Presidente, cuatro vocales titulares y un suplente por dos años, y la totalidad miembros Comisión Revisadora de Cuentas por un año. La secretaria.

3 días – 3334 – 20/3/2015 - \$ 228.-

##### BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMERE

###### CAMILO ALDAO

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Teresa B. de Lancrestremere convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo del 2015 a las 20.30 horas, en su edificio sito en la calle Leandro N. Alem N° 1195, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) -Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; 2) -Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al 31 de Diciembre de 2014. El Secretario.

3 días – 3335 – 20/3/2015 - s/c.

##### BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO ROJAS"

Convócase a los señores socios de la Biblioteca Popular Ricardo Rojas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 10 de Abril del dos mil quince, a las diecisiete horas en Amadeo Sabattini 120 de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Pcia. de Córdoba a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para que firmen el ACTA, conjuntamente con la Sra. Presidenta y Secretaria. 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 18° (décimo octavo), cerrado el treinta de Noviembre del dos mil catorce. Artículo 29 (Parte pertinente): "Las asambleas se celebraran válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos, transformación, fusión,

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

escisión, y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presente, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar". Toda la documentación a considerar en la asamblea se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, de lunes a viernes de 17:00 a 21:00.- La Secretaria.

3 días - 3365 - 20/3/2015 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO

##### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/4/2015 a las 20,00 hs. En sede social, será considerado el siguiente: "ORDEN DEL DIA" 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con Presidente y Secretario.- 2°) Considerar Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2014 al 31/12/2014. 3°) Elección Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora -Período 9 de Julio de 2015 al 8 de Julio de 2019.- Por CONSEJO DIRECTIVO. El Secretario.

3 días - 3316 - 20/3/2015 - s/c.

#### COOPERATIVA DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIO-LABORAL "EL TALLER - ASOC. CIVIL"

La Cooperadora del Centro de Rehabilitación Socio Laboral el Taller convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 2015 a las 9:30 hs en Américo Vespucio N° 720, Barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día a tratar: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Consideración de la memoria, Estados contables e Informe de la Comisión de Fiscalización, por los ejercicios Contables finalizados con fecha el 31 de Diciembre de 2011, 2012 y 2013, 3) Designación de los Socios para la firma del Acta de Asamblea y 4) Elección y Renovación de Autoridades que permanecerán en el cargo por 2 años.

N° 3313 - \$ 174.-

#### CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/04/2015 a las 21:00 horas en nuestra sede social, sito en calle Julio A. Roca N° 464 de la ciudad de Laboulaye: Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2014. 4. Renovación total de la Comisión Directiva y de la comisión revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 3274 - 20/3/2015 - \$ 228.-

#### SERVICIO DE GUIAS DE TURISMO DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de SERVICIO DE GUIAS DE TURISMO DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 20 de Abril de 2015, a las 12.00 Hs. en el Bar Café con Dios, Obispo Trejo 29 - local 10 de esta ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración del Balance General, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2014. 3. Renovación total de la Comisión Directiva. LA COMISION DIRECTIVA.

N° 3270 - \$ 76.-

#### AGRUPACION PATRIA Y DANZA ASOCIACION CIVIL-VILLA MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 27 de marzo a las 17hs en el domicilio de la Sra. secretaria, Chile 542 de esta ciudad. Orden del Día .1 Designación de un socio para firmar el Acta. 2 Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3 Consideración del Balance general, Cuenta de gastos

y Recursos, Cuadro de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de fondos e Inventario y Anexos correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. Se acompaña esta solicitud con los Balances Generales y Memorias aprobadas por unanimidad e informes de los revisores de cuentas.- El Secretario.

N° 3268 - \$ 154,40

#### CLUB DE ABUELOS DE CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/04/2015, a las 10,00 horas, en la sede de calle Mitre 581 de la ciudad de Cruz del Eje. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Egresos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31/12/2014. 4) Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vice-presidente, Pro-secretario, pro-tesorero y 4 vocales suplentes, todos por 1 año; 1 Revisor de Cuentas suplente por un año. - El Secretario.

2 días - 3347 - 19/3/2015 - \$ 280,80

#### CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

##### RATIFICAMOS Y RECTIFICAMOS CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PUBLICADA EL DÍA 28/11/2014

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 04 de Diciembre a las 21hs. en la sede de Av. García Martínez 325 de B° Las Palmas. Cba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causales por la que se convocó a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, informe de la comisión fiscalizadora. 4) Elección de autoridades. 5) Designación de dos miembros para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

N° 3351 - \$ 95,60

#### ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO INTELECTUAL- CAMOATI

##### LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/03/2015 a las 20:00 hs. en Sede Social de calle Rivadavia 134, Laboulaye, Cba. -1) Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Designación de 3 socios para firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración memoria, balance e informe Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio cerrado 30/4/2014. 4) Consideración causas convocatoria fuera de término de la presente asamblea. 5) Designación Comisión escrutadora. 6) Renovación total Comisión Directiva. 7) Renovación total Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 3361 - 20/3/2015 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BARRIO CORONEL OLMEDO

ASAMBLEA ORDINARIA EL 17-04-15 A las 8 horas en S. De Las Carreras esq. Pascual R. Huidobro, B° Coronel Olmedo Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1°- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. El Secretario.

3 días - 3358 - 20/3/2015 - \$ 382,56

#### ASOCIACIÓN CIVIL MANOS SOLIDARIAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades para el próximo día 27 de marzo del corriente año a las 19 hs en la sede social sita en calle Río Luján Esquina Río Reconquista de la ciudad de La Calera con el siguiente Orden Del Día: 1) designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea; 2) lectura y aprobación del acta anterior; 3) lectura y Aprobación del informe de Comisión Directiva referido a memorias 2010; 2011; 2012; 2013 y 2014; 4) lectura y

aprobación del Estado de Situación Patrimonial conteniendo los ejercicios 2010; 2011; 2012; 2013 y 2014; 5) Elección de Autoridades, Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - 3354 - 20/3/2015 - s/c.

#### CAMARA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DEL CENTRO (C.E.S.E.C.)

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Empresas de Seguridad Electrónica del Centro (C.E.S.E.C.) con domicilio en Avda. Duarte Quirós N° 3948 - B° San Salvador de la ciudad de Córdoba, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social el día miércoles 08 de abril de 2015 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Consideración de Memoria Descriptiva del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Consideración de Balance General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2014. 5) Elección y Proclamación de las nuevas autoridades: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero y Vocales Suplentes. El Presidente.

N° 3338 - \$ 232,80

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### MARIANO GRIMALDI S.A.

Modificación de Objeto Social

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de Noviembre de 2013 se aprueba por unanimidad la modificación del artículo N° 3 del Estatuto Social de Mariano Grimaldi S.A., el que queda redactado de la siguiente manera: "Art. 3°: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la explotación en todas sus formas de la actividad frigorífica tales como la compra y venta de cualquier clase de ganado y aves, sean faenadas o en pie; matanza de las especies referidas en instalaciones propias o de terceros; elaboración e industrialización de carnes, fiambres, conservas, chacinados, embutidos, grasas y aceites animales, y todo tipo de productos y subproductos derivados de la industria frigorífica, inclusive los de mar y ríos destinados a la alimentación, su fraccionamiento y distribución. Abastecedora, matarife. Explotación del negocio de carnicerías y pescaderías. Transporte de hacienda en pie y de carnes faenadas y toda clase de equipos refrigerados. Industrialización de cueros. Compra, venta, remate, permuta, consignación, representación, mandato, comisión, financiación, con planes y fondos propios y comercialización en general de los rubros mencionados. Explotación de marcas y patentes relacionadas con su objeto. Importación, exportación, participación en licitaciones y concursos de precios para la provisión de ítems referidos. Agropecuarias: Mediante la explotación y comercialización en todas sus formas y variedades de establecimientos y productos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja y forestales. Financieras: Mediante el préstamo con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Otorgar préstamos, garantías reales y/o personales a favor de terceros, podrá realizar toda clase de operaciones permitidas, en tanto y en cuanto ello no implique incursionar en las actividades propias de las sociedades de garantía recíproca, reguladas por la Ley 24.467, ni con la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, ni sus modificatorias y complementarias. El Directorio deberá aprobar previamente las operaciones de garantías a favor de terceras personas, fijando las condiciones en que otorgarán las mismas y las contraprestaciones que se exigirán en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos

por las leyes o por este estatuto". Firman: Juan Carlos Grimaldi, Mariano Grimaldi, María Sol Grimaldi y María Celeste Grimaldi. Córdoba 10 de Diciembre de 2014.

N° 3323 - \$ 832.-

AGRO-FER INDUSTRIAL S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de Abril del 2014, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: la Sra. MARIA VIRGINIA CASAL, DNI: 25.303.018, con domicilio en Camino Real s/n, de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. CARLOS RAMON FLORES, DNI: 16.206.828, con domicilio en Camino Real s/n, de la Localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba.

N° 3324 - \$ 111,28

CAMPO AGRO S.R.L.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica aviso: N° 1009 de fecha 19/02/15: Donde dice: Ciro Coa lava Fernández, debe decir: Ciro COALOVA FERNANDEZ. Asimismo se agrega la nacionalidad: "argentinos" de los socios Nicolás Estanislao Jorge Zazu Valle DNI 27.296.398 y Claudia Andrea Fernández DNI 27.869.045 que fuera omitido en aviso 29962 de fecha 17/11/14. Se ratifica todo lo demás que no fuera modificado.

N° 3332 - \$ 76.-

AGRO EXPORTADORA LA MECA SA

Edicto Ampliatorio del publicado de fecha 19-12-2014, bajo N° 33804

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 34 de fecha 22/05/2013, se ratificó la Asamblea Ordinaria N° 33 de fecha 10/08/2012, que resolvió designar las siguientes autoridades: Directores Titulares: como presidente, al Ing. David Pedro Petrini, L.E. 6.457.444, como Vicepresidente, al Cr. Fernando Luis Petrini, D.N.I. 11.563.380, como secretaria, a la Sra. Ana María Petrini de Hermida, D.N.I. 11.193.080, y como Directores Suplentes a la Sras. María Inés Petrini, D.N.I. 18.174.580, María Cecilia Petrini de Vázquez, D.N.I. 16.082.932, y María Susana Petrini de Vélez D.N.I. N° 12.564.702.-

N° 3319 - \$ 115,20

METALURGICA LEONES S.R.L.

Rectificación de edicto Nro. 31392, publicado en B.O. el 1 de diciembre de 2014

Por acta del 5 de enero de 2015, los socios Sres. Adriana Patricia Nivoli y Gerardo Alberto Dellorto, resolvieron rectificar los errores incurridos al redactar el contrato social del 29/09/2014, en lo que respecta a DNI y CUIL del Sr. Gerardo Alberto Dellorto, siendo el correcto: "DNI 16.885.752 Y CUIL 20-16885752-8". Se rectifica también el domicilio de la sociedad, siendo el correcto el siguiente: "Parque Industrial Leones, Lote 8, Manzana 4, km. 464, de la ciudad de Leones". Juzgado Ira. Inst. C.C.C. y Flia., Ira. Nom. De la ciudad de Marcos Juárez - Rosana Nieto: Prosecretaria.

N° 3300 - \$ 154,12

GS PROYECTAR SRL

Aumento de Capital Social - Cambio de Domicilio Social

Según acta de fecha 30/07/2014, los socios de GS Proyectar SRL, sociedad inscripta bajo el N° 9336 B del 04 de enero de 2007, señores Marcelo Fabián Sorzana, DNI 23.181.153, nacido el 23.01.1973, soltero, argentino, analista de sistemas, con domicilio en Las Azaleas N° 202 de Villa Nueva y Verónica Mercedes Tibaldi DNI 24.344.349, nacida el 04.04.1975, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Las Azaleas N° 202 de Villa Nueva, deciden: Aumento del capital social y cambio de domicilio social. Aumento del capital social



Si sos **Contador** o **Marillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhérite a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

de pesos doce mil (\$12.000), en la suma de pesos un millón treinta mil (\$1.030.000), quedando el nuevo capital social en la suma de pesos un millón cuarenta y dos mil (\$1.042.000). Suscripción e integración de las nuevas cuotas sociales: Marcelo Fabián Sorzana noventa y dos mil setecientos (92.700) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una y Verónica Mercedes Tibaldi diez mil trescientas (10.300) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una. Nuevo capital social: Marcelo Fabián Sorzana, noventa y tres mil trescientos doce (93.312) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una que ascienden a la suma de \$933.120 Y Verónica Mercedes Tibaldi, diez mil ochocientos ochenta y ocho (10.888) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una que ascienden a la suma de \$ 108.880. Cambio de domicilio social: se decidió cambio de la sede social a Buenos Aires N° 1868 de Villa María, Provincia de Córdoba. Juzgado de 1° Instancia, 3° Nominación, Sec. Dra. Norma Wehimuller, Villa María, 12 de marzo de 2015.-

N° 3280 - \$ 401,08

LA CASUARINA SOC. DE RESP. LTDA.

Mod. del Contrato Social - Cláusulas Primera (Domicilio) y Cuarta (Administración)

En Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, a los 24/07/2014, los socios de LA CASUARINA S.R.L., Sra. MARIA JOSÉ D'ANNA, D.N.I. N° 18.053.577 y el Sr. CARLOS FABIÁN DIAZ, D.N.I. N° 17.874.570, se reúnen en el domicilio legal de calle Belgrano N° 712, piso 1, de Marcos Juárez, con el propósito de dejar estipulado que en el día de la fecha se ha procedido a modificar el contrato social inscripto en el Reg. Púb. de Comercio en la mat. 7023-B, de fecha 01/03/2005, en los siguientes términos: ARTICULO 1: Se ha decidido mudar el domicilio de la sociedad a la calle Belgrano N° 712, Piso 1 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.- ARTICULO 4: Se ha decidido prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por 10 años más, contados a partir de la inscripción de esta modificación en el Reg. Púb. de Com.- ARTICULO 7: Se ha decidido que la administración de la sociedad estará a cargo, indistintamente, de los Sres. MARIA JOSÉ D'ANNA Y CARLOS FABIÁN DIAZ.- Que, por lo demás, los socios ratifican en un todo las cláusulas que hacen a la esencia y contenido del Contrato social de LA CASUARINA S.R.L.-Juzg. 1° Insl. 1° Nome C.C.C. y F. de Marcos Juárez (Expte. N° 1943164).-

N° 3295 - \$ 329,68

TRANSPORTE C.V.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Rectificación de edicto Aviso N°31397, publicado en el Boletín Oficial de la Pcia.de Córdoba el 1 de diciembre de 2014.- A saber que en el edicto antes mencionado se publicó como fecha de nacimiento del Sr. socio Eduardo José Castelli,DNI.N° 12.829.107, la fecha 16/02/1.959, siendo esta errónea ya que la

fecha correcta de nacimiento es el 16/01/1959.- Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. de Marcos Juárez.- (Expte. N° 2049588).-

N° 3302 - \$ 98,12

GANADERA GUIÑAZU S.A.

Constitución de Sociedad - Edicto Rectificadorio/Ampliatorio

Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 21441, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 3 de septiembre de 2014. En donde dice: "... Acta de fecha de Octubre de 2013 ... ", debe decir: "... Acta Constitutiva de fecha 5 de noviembre de 2013 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 6 de marzo de 2014 ... ". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 3314 - \$ 87,76

MARQUESA S.R.L.

Mediante acta de socios de fecha 21 de agosto de 2013 se modificó el artículo primero del estatuto social de la sociedad el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO - Denominación. Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de "MARQUESA SRL", la que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba y sede social en calle 27 DE ABRIL N° 424 PISO NOVENO OFICINA C de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio del país y del exterior. En idéntico sentido, mediante acta de socios de fecha 07 de enero de 2015, se modificó el artículo séptimo de dicho estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO SÉPTIMO - Dirección y Administración: La administración, representación y uso de la firma social de la Sociedad, estará a cargo de la señora SILVIA LILIANA DEL VALLE MARTINEZ, 45 años de edad, nacida el 19 de febrero de 1969, casada, farmacéutica, argentina, documento nacional de identidad n° 20.588.569, con domicilio en Pasaje Juan Ramón Jiménez 1128 Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba, quien a tales efectos queda designada en el cargo de Socio Gerente, con las demás facultades de ley. Oficina, doce de marzo de 2015. Andrea Belmaña Llorente - Prosecretaria Letrada.

N° 3315 - \$ 291,69

VERDOL S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2015, se resuelve que el DIRECTORIO queda compuesto por dos Directores Titulares y dos Suplentes, quedando conformado de la siguiente manera -Presidente: IDAÑEZ, ENZO, D.N.I. 14.177.468 - Domicilio Rafael Lozada 190 - Alta Gracia - CÓRDOBA; Vicepresidente: IDAÑEZ, RAÚL, D.N.I. 12.482.312, - Domicilio Eva Perón 26 -Alta Gracia - CÓRDOBA, Director Suplente: LÓPEZ DE IDAÑEZ, MARIA REBECA L.C. 7.343.746 Director Suplente: IDAÑEZ,

CLIDE, D.N.I. 17.780.708, Domicilio: España 381 - Alta Gracia - CÓRDOBA - Mandato hasta el 28/02/2018.

N° 3275 - \$ 135,08

CASAPLAN S.R.L.

Constitución

Fecha: Acta Constitutiva – Estatuto del 25/11/2014.- Socios: SILVANA BEATRIZ GONZALEZ, D.N.I. 22.161.842, argentina, estado civil casada, profesión empresaria, nacida el 24 de Abril de 1971, con domicilio en calle Fournier 2661, Barrio Matienzo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y el Señor ALEJANDRO VICTOR CARRIZO, D.N.I. 20.225.467, argentino, estado civil casado, de profesión empresario, nacido el 04 de Marzo de 1968, con domicilio en calle Fournier 2661, Barrio Matienzo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CASAPLAN S.R.L. Sede y domicilio: Fournier 2661, Barrio Matienzo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y afines a la construcción, consignaciones y representaciones; participar por sí o por terceros en la administración de proyectos de inversión, desarrollos inmobiliarios; administrador fiduciario, administración de consorcios y todo otro rubro de esta índole para la construcción de propiedades, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales; efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; pudiendo a los efectos de la consecución del objeto, otorgar poderes a terceras personas para que la representen, como así también celebrar contratos de colaboración empresaria, formar Uniones Transitorias de Empresas (U.T.E.) y Agrupaciones de Colaboración Empresaria (A.C.E.), realizar adquisiciones por Leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantías, realizar préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiamiento en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA: 1) Podrá prestar asesoramiento y consultoría general a terceros sobre cualquiera de los rubros que se indican en el presente estatuto. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, y que fueren necesarios para cumplir con el objeto social. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000) dividido en CINCUENTA (50) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio SILVANA BEATRIZ GONZALEZ, suscribe e integra VEINTICINCO (25) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Un Mil (1.000) cada una, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000); y el socio ALEJANDRO VICTOR CARRIZO, suscribe e integra VEINTICINCO (25) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Un Mil (1.000) cada una, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000). Integración: En este acto se produce la integración del veinticinco por ciento del Capital, o sea la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500), en dinero en efectivo, en la misma proporción a la suscripción del capital social, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un número de uno a tres Socios Gerentes, quienes podrán actuar de manera indistinta para el caso de pluralidad, pudiendo además designar uno o más suplentes para el caso de vacancia, ausencia o impedimento, quienes adquirirán en dichos supuestos el carácter de Socio Gerente. El Socio Gerente tendrá la representación legal, obligando a la sociedad con su firma. Durará

en el cargo por plazo de TRES (3) ejercicios. Designación de Autoridades: Socio Gerente, Sr. ALEJANDRO VICTOR CARRIZO, D.N.I. 20.225.467. Representación legal y uso de firma social: Corresponde al Gerente o al Gerente Suplente en su caso. Fiscalización: Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes.- Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 3328 - \$ 1306,88

“GROSS-PAN S.R.L.”

Edicto Rectificadorio

Rectifíquese el edicto Nro. 1737, B.O. de fecha 26/02/2015, de la siguiente manera: 2) Donde dice: “Alejandro Centeno N° 671 B° Colinas de Vélez Sarsfield”, debe leerse: “Alejandro Centeno N° 671 B° Colinas de Vélez Sarsfield”. Juz. C. y C. 29 Nom. Sec. 5.- María Eugenia Pérez – Prosecretaría Letrada.

N° 3397 - \$ 76.-

CBA SERVCOM S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

ACCIONISTAS: HUGO JUAN BERTINETTI, argentino, nacido el 18 de julio de 1939, de 75 años de edad, Documento Nacional de Identidad N° 6.512.359, CUIT N° 20-06512359-3, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Lote 4 Manzana 35, Country Jockey Club Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y GUSTAVO FABIÁN GRUNBAUM, argentino, nacido el 27 de agosto de 1967, de 47 años de edad, Documento Nacional de Identidad N° 17.989.988, CUIT N° 20-17989988-5, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rodríguez del Busto N° 3410 Torre 6 Piso 9 departamento “B”, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. FECHA DE CONSTITUCION: 07/11/2014. DENOMINACION: CBA SERVCOM S.A. SEDE Y DOMICILIO: Bv. Chacabuco N° 1252 piso 8 departamento “C” de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley, dentro y/o fuera del país, a la promoción y comercialización de productos de entidades financieras y compañías de seguros. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: A) INTERMEDIACIÓN, REPRESENTACIÓN, MANDATO Y COMISIÓN en la vinculación de empresas y personas físicas o jurídicas con entidades financieras, sociedades de bolsa y compañías de seguros; B) COMERCIALIZACIÓN mediante publicidad y marketing ya sea por telemarcadotecnia, comunicación mediante internet, correo electrónico o postal de productos financieros tales como tarjetas de crédito, tarjetas de débito, cuentas corrientes bancarias, cajas de ahorro, préstamos personales, préstamos corporativos, préstamos hipotecarios, préstamos prendarios, “paquetes de productos”, entendido como el conjunto de productos y servicios ofrecidos por las entidades financieras, actividades de comercio exterior, leasing y comercializaron de fondos de inversión. Asimismo se encuentran incluidos la compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de bienes y servicios, relacionados con su objeto; C) SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS, tales como: seminarios, simposios, jornadas, talleres, conferencias, cursos, campeonatos, excursiones, reuniones y charlas informativas para el fomento, promoción y desarrollo de la actividad financiera y de seguros; D) ACTIVIDADES CON FINES EDUCATIVOS: capacitación de las personas y el desarrollo tecnológico, ya sea en emprendimientos autónomos, o vinculados a terceros, o asociados a otras entidades, fundaciones o establecimientos públicos, privados o para-estatales en todos los niveles de la enseñanza, dirigidos por los profesionales idóneos que exija la normativa vigente destinados a colaboradores de las entidades financieras y de seguros; E) INVESTIGACIÓN DE MERCADO mediante encuestas de opinión, marketing directo, y técnicas afines con el objeto de captar potenciales clientes de productos financieros o fidelizar clientes actuales; F) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, APOYO TÉCNICO Y CIENTÍFICO, a favor propio y/o de terceros, relativo a las

actividades mencionadas en los apartados precedentes; G) FINANCIERAS: 1- Realizar inversiones, sea en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, incluyendo plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro y operaciones de leasing, 2- Constituir y aceptar prendas, hipotecas u otros derechos reales y transferir estos derechos como cedente o cesionario, 3- Otorgar y tomar créditos, 4- Otorgar planes pago, 5- Financiar, con garantía real, personal o sin garantía y con dinero propio, a corto, mediano o largo plazo préstamos, mutuos dinerarios, aportes o inversiones de capital a personas jurídicas o a personas físicas, para negocios realizados o en planes de realización, 6- Efectuar operaciones de crédito y servicios y sumas de dinero a través de títulos de crédito incluyendo pagarés, letras de cambio y los permitidos por las leyes vigentes o que se dicten con posterioridad, 7- Operar a través de tarjetas de crédito, 8- Constituir e integrar sociedades de cualquier tipo de las permitidas por la ley 19.550. Quedan excluidas las operaciones y actividades que por su índole o naturaleza estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; H) INMOBILIARIAS: Adquisición, venta y constitución de derechos reales, locación y sublocación o permuta o donación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios privados y públicos, realizados por empresas privadas y por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines. Para realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones de acuerdo al objeto social y que no estén prohibidas por las leyes ni por el presente Estatuto. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por Mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase “A”, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) el señor HUGO JUAN BERTINETTI quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase “A”, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción; b) el señor GUSTAVO FABIÁN GRUNBAUM quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase “A”, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. En ambos casos el capital suscrito se integra en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en el plazo de dos (2) años contados a partir del día de la fecha. DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA: a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente, en forma indistinta. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente del Directorio: VICTOR HUGO QUINTERO, argentino, nacido el 08 de octubre de 1956, de 58 años de edad, Documento Nacional de Identidad N° 12.612.165, CUIT N° 20-12612165-3, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Arturo Capdevila N° 1028 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y en el cargo de Director Suplente: MARIO OSCAR DEMO, argentino, nacido el 03 de enero de 1960, de 54 años de edad, Documento Nacional de Identidad N° 12.993.488, CUIT N° 20-12993488-4, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en pasaje Pedro Viola N° 3354, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Los nombrados aceptan bajo responsabilidad de ley los respectivos cargos, manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades mencionadas en el artículo 264 de la Ley 19.550, y conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 256 de la citada ley, fijan domicilio especial en la sede social. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones

y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: treinta y uno (31) de julio de cada año.

Nº 3344 - \$ 2316,28

#### LABAQUE MODAS S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 08/07/2014, se resolvió la designación del nuevo Directorio por el término estatutario de tres ejercicios, resultando como PRESIDENTE: Pablo Alberto Lábaque, D.N.I. 20.786.922 Y como DIRECTORA SUPLENTE: María Gabriela Lábaque, D.N.I.: 20.224.745. Constituyen domicilio especial en Ituzzaingó 241, Córdoba. Se decidió además seguir prescindiendo de la Sindicatura. Córdoba, Marzo de 2015.

Nº 3387 - \$ 76,00

#### WAM ARGENTINA S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2014, se resolvió la designación del nuevo Directorio por el término estatutario de tres ejercicios, resultando como PRESIDENTE: Javier German Torti, D.N.I. 24.607.909 y como DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Marchesini, Pasaporte AA3605554: Constituyen domicilio especial en Arquitecto Ernesto La Padula Nro. 981, Córdoba. Se decidió además seguir prescindiendo de la Sindicatura. Córdoba, Febrero de 2015.

Nº 3388 - \$ 76,00

#### RAI S.R.L.

##### Cesión de Cuotas

Por contrato de cesión de acciones del 17/09/2014, aprobado por acta de asamblea del 17/10/2014, el Sr. Ernesto Tomas Brunetti, cede la totalidad de su participación societaria al Sr. Nahuel Gutiérrez Mayco, DNI 39.056.746, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/06/1995, con domicilio en calle Veracruz Nº 1772 de esta ciudad de Córdoba, y se retira de la sociedad. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nominación - Sociedades Nº 5 Córdoba, 10 de Marzo de 2015. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

Nº 3389 - \$ 99,80

#### DIESEL LIDER S.R.L.

##### Modificación de Contrato Social

Por acta social, de fecha 02 de Septiembre de 2014 los socios deciden la modificación de los artículos Segundo, Tercero y Sexto del Contrato constitutivo de la sociedad, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Segundo: La Sociedad se proroga por el término de 99 años a partir del 1º de Noviembre de 2014. Pudiendo prorrogarse su vigencia por acuerdo de los socios de conformidad a lo establecido en la ley 19550.- Tercero: La Sociedad tendrá por objeto a) Fabricación, reparación y comercialización (compra y venta) de turboalimentadores, como así también de los repuestos para los mismos, aplicable a todo tipo de motores.- b) Fabricación, reparación y comercialización (compra y venta) de maquinarias y herramientas específicas destinadas a la reparación y/o fabricación de los turbo alimentadores, Bombas inyectoras e inyectores de motores diesel y nafteros.- c) Desarrollo de todo tipo de tecnologías relacionadas a turboalimentadores, turbocompresores, compresores y elementos alternativos de similar función.- d) Fabricación, reparación y comercialización (compra y venta) de elementos y dispositivos para potenciación de todo tipo de motores.- e) Fabricación, reparación y comercialización (compra y venta) de Bombas inyectoras e inyectores de motores diesel y nafteros.- f) Fabricación, reparación y comercialización de motores de arranque, alternadores, dínamos y componentes eléctricos en general de

motores diesel y nafteros.- g) Fabricación, reparación y venta de todos los componentes de motores diesel, nafteros y gases natural comprimido y cualquier otra innovación que surja de nuevos desarrollos tecnológicos.- h) Efectuar Importaciones y exportaciones de todos los productos referidos al objeto de la sociedad y complementarios. i) Realización de todo tipo de actividad que tenga directa relación con el objeto de la sociedad pudiendo asociarse con terceros o tomar representaciones, comisiones y distribución, tanto al por mayor como al por menor.- j) Podrá asimismo efectuar contrataciones con el estado Provincial, Municipal o Nacional, todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias excepto las actividades de la ley 7191. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objetivo comercial e industrial.- Sexta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los Socios Sr. Raúl Rogelio Lardone y Sra. Mabel Mercedes Petriniasi como también del Sr. Ignacio Lardone no socio, DNI 29.633.913, argentino, de profesión Licenciado en Informática, con domicilio en calle Norberto del Signo Nº 5928 de Bº Quebrada de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, quienes revestirán la calidad de GERENTES y durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, actuarán en forma indistinta usando sus firmas particulares precedidas de un sello con la denominación social y la leyenda "socio gerente" para el caso de los dos primeros y en el caso del Sr. Ignacio Lardone, deberá constar la denominación social y la leyenda "gerente". La firma solo podrá comprometerse en operaciones relacionadas con el giro social, quedando prohibida utilizarla en fianzas o garantías a favor de terceros. En el ejercicio de la Administración los socios podrá para el cumplimiento de los fines sociales a) Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes. b) Otorgar poderes generales y especiales con el objeto y extensión que juzguen convenientes, c) Realizar todo acto de contrato por el que se adquieran o enajenen bienes. d) Contratar o subcontratar cualquier clase de negocio o servicio, e) Participar en licitaciones públicas o privadas. f) abrir cuentas corrientes, clausurarlas, endosar, descontar, cobrar y negociar de cualquier modo letras de cambio, vales pagares, giros, cheques y otros documentos de créditos y efectuar toda clase de operaciones de establecimientos bancarios nacionales, provinciales, municipales ó privados del país y/o del extranjero y con otras entidades financieras. g) Solicitar la rúbrica y el sellado de los libros contables exigidos para este tipo de sociedades por la ley 19550 y el Código de Comercio vigente. Se deja constancia que esta enumeración es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen en forma directa con el objeto social y ejecutar todos los derechos y obligaciones contemplados por el Código Civil, de Comercio, leyes y Decretos dictados por las autoridades del País. Asimismo los socios otorgan autorización al Sr. Daniel Lardone, argentino DNI 35.581.033, argentino, con domicilio en calle Berzelius Nº 5820 de Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba para realizar todo tipo de trámites ante reparticiones Nacionales. Provinciales o Municipales, así como también empresas de Servicios estatales o privadas." Juzg. C y C de 7ª Nominación Ciudad de Córdoba Oficina, de Marzo de 2.015.- Claudia S. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

Nº 3403 - \$ 867.-

#### INGELMO NEUMATICOS S.A.

##### Edicto Ampliatorio de Aviso Nº 30014

Por aviso Nº 30014 publicado el 17/11/2014 SE DIJO: Por Asamblea Ordinaria del 22/10/2014 y SE DEBIÓ DECIR: Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 22/10/2014 - Acta de Asamblea Nº 26 - se aprobó la redacción del Texto Ordenado de Estatuto Social de INGELMO NEUMATICOS S.A.

Nº 3364 - \$ 76,00

#### TIMAC AGRO ARGENTINA S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria de fecha 18/06/2013, se procedió a la elección de autoridades por tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera; La Sra. Nathalie Roullier, de nacionalidad francesa, pasaporte francés Nº; 09AV47432 como Presidente, el Sr. Diego Javier Bozzotti, DNI

21.400.876 como Vicepresidente, el Sr. Diego Carabelli DNI 22.717.108 como Director Titular, al Sr. Diego Daniel Anaya DNI 21.059.709 como Director Titular y al Sr. Simón Charles Abel Voillequin, de nacionalidad francesa, DNI 93.560.597 como Director Suplente.

Nº 3390 - \$ 118,00

#### DUMCA S.A.

##### Elección de Autoridades

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 20 fecha 30 de octubre de 2014, se eligieron los nuevos miembros del Directorio constituido como sigue: Presidente: Américo Leonardo Alladio D.N.I. Nº 21.514.000 Vicepresidente: María Victoria Alladio D.N.I. Nº 24.547.205 Directores titulares: Marcos Enrique Alladio D.N.I. Nº 21.513.916, Nicolás Alfredo Santiago Alladio D.N.I. Nº 23.295.007 y Alesso Emilse José D.N.I. 22.480.414, Director suplente: Américo Eduvilio Alladio L.E. Nº 6.411.617, las autoridades elegidas aceptan la designación y sus cargos conferidos fijando domicilio especial en Ruta Provincial Nº 13 km 57.5 de la localidad de Luque, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 3360 - \$ 181,84

#### MADERERA SAN JOSE S.R.L.

##### Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato Social

Por escritura Nº 201 Sección "A" de fecha 22/10/2008, labrada en Marcos Juárez, por el escribano Carlos Daniel Pastare registro Nº 421, el Sr. Dino Domingo Belluccini, L.E. 6.570.918, CUIT. 20-06570918-0, con el consentimiento de su esposa Edith María Moro, L.C. 2.242.531, ofreció donar gratuitamente en condominio y por iguales partes a sus hijos María Laura Belluccini, D.N.I 13662697; María Gabriela Belluccini, D.N.I 14.130942; Dino César Belluccini, D.N.I. 16515511; Pablo Alberto Belluccini y Andrés Martín Belluccini, D.N.I 21.106.109, la totalidad de las 42.002 cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad MADERERA SAN JOSE S.R.L inscrita en el RPC Protocolo de Contratos y Disoluciones al nº 161, F. 651; T 3.; de fecha 01/03/1989 y su modificación en Matrícula 8632-B, de fecha 26/6/2006-Por escritura nº 24 Sección "A" de fecha 12/03/2009, labrada en el mismo lugar y ante el mismo escribano, los Sres. María Laura Belluccini; María Gabriela Belluccini; Dino César Belluccini; Pablo Alberto Belluccini y Andrés Martín Belluccini, aceptaron la donación en condominio y por iguales partes-Por escritura nº 55 Sección "A" de fecha 25/7/14, labrada en el mismo lugar y por el mismo escribano, se otorgó escritura rectificativa de las escrituras nros. 201 y 24 Sección "A", antes citadas dejando aclarado que las cuotas cedidas y que pertenecían a Dino Domingo Belluccini, no eran 42.002, sino 40.002.-Por Contrato de Cesión de Cuotas sociales celebrado en Marcos Juárez, en fecha 30/7/14, la Sra Ana Santina Belluccini, L.C. 4.628247, CUIT 04628247-2, cedió a María Laura Belluccini, D.N I. 13662.697; María Gabriela Belluccini, DN.I. 14.130.942; Dino César Belluccini, DHI 16.515.511 Pablo Alberto Belluccini, D.N.I 17483.296 Y Andrés Martín Belluccini, D.N I 21 106109, las 12498 cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad MADERERA SAN JOSE S.R.L, quienes las adquirieron en la sgte proporción- María Laura Belluccini, María Gabriela Belluccini y Pablo Alberto Belluccini, la cantidad de 2.500 cuotas, cada uno y Dino César Belluccini y Andrés Martín Belluccini, la cantidad de 2499 cuotas, cada uno.-Mediante Acta de fecha 02/09/2014, de Integración-Modificación del Contrato social, quedó conformada la sociedad y la participación de cada socio, de la siguiente forma-MARIA LAURA BELLUCCINI argentina, nacida el veintisiete de enero de mil novecientos sesenta, D.N.I. Nº 13.662697, CUIT Nº 27 -13662697 -9, de estado civil casada en primeras nupcias con Claudia Juan Cuffia, domiciliada en calle San Martín 524, de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, con una participación de DIEZ MIL QUINIENTAS CUOTAS, que representan la suma de \$ 10.500; MARIA GABRIELA BELLUCCINI, argentina, nacida el veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y uno, DN.I. Nº 14.130.942, CUIT 27-14130942-6, casada en primeras nupcias con Luis Angel Portis, domiciliada en calle Crucianelli 842, de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, con una participación de

DIEZ MIL QUINIENTAS CUOTAS, que representan la suma de \$ 10.500, PABLO ALBERTO BELLUCCINI, argentino, nacido el cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, D.N.I. N° 17483.296, CUIT N° 20-17483296-0, casado en primeras nupcias con Nancy Noemí Hernández, domiciliado en calle Rivadavia n° 946, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, con una participación de DIEZ MIL QUINIENTAS CUOTAS, que representan la suma de \$ 10,500; DINO CESAR BELLUCCINI, argentino, nacido el veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y tres, D.N.I. N° 16515.511, CUIT N° 20.16515511.5, divorciado en primeras nupcias de Claudia Marcela Plevani, domiciliado en calle Belgrano 186, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, con una participación de CATORCE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS, que representan la suma de \$ 14,250 Y ANDRES MARTIN BELLUCCINI, argentino nacido el catorce de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, D.N.I. N° 21.106.109, CUIT N° 20.21106109.0, casado en primeras nupcias con Marisa Raquel Colomba, domiciliado en calle Belgrano n° 298, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, con una participación de CATORCE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS, que representan la suma de \$ 14250. En la misma acta se resolvió modificar la cláusula DECIMA PRIMERA del contrato social estableciendo que la Administración y Representación será ejercida por dos socios, actuando como socios gerentes titulares. Se designa a Dino César Belluccini y Andrés Martín Belluccini, como socios gerentes titulares. Habrá además un gerente suplente, quien actuará en reemplazo de cualquiera de los titulares, por ausencia, enfermedad, fallecimiento, incapacidad, sin que sea necesario acreditar la causal. Se designa como socio gerente suplente a María Gabriela Belluccini como Gerente Suplente. Duran en sus cargos mientras no sean renovados por mayoría simple de capital. La sociedad quedará obligada con la firma conjunta de los socios gerentes, precedidas del sello de la razón social. Las demás cláusulas quedan subsistentes.

N° 3296 - \$ 1402,08

#### “AGROSOLUCIONES S.R.L.”

##### Constitución -Inscripción en el Registro Público de Comercio

Fecha del Contrato Constitutivo: 20 de Septiembre del año 2013, Acta Constitutiva de fecha 12/09/2013 ambos con firmas certificadas notarialmente el 30-09-13, y Acta Rectificativa de fecha 20/11/2014 con firmas certificadas notarialmente el 25-11-14 y el 12-12-14. Socios: 1) Federico Gastón PAVETTI, DNI 26.575.814, argentino, nacido el 22 de junio de 1978, 35 años, casado, comerciante, domicilio en calle Pueyrredon 705 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; 2) Mauricio Juan Francisco BAECHLI, DNI 33.382.547, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1987, soltero, 26 años, comerciante, domicilio en calle Esquíú N° 735 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; 3) Pablo Ricardo BAECHLI, DNI 34.460.172, argentino, nacido el 30 de junio de 1989, soltero, 24 años, comerciante, domicilio en calle Esquíú N° 735 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; y 4) Mariano Omar DEL VECCHIO, DNI 26.351.585, argentino, nacido el 30 de marzo de 1978, soltero, 35 años, comerciante, domicilio en calle San Nicolás N° 758 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba. Denominación de la sociedad: “AGROSOLUCIONES S.R.L.”. Sede y domicilio legal: Pueyrredón N° 705 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Confeción de heno (rollos, fardos, megafardos), Segados de pasturas y cultivos, Molido y partido de granos, Cultivo de Cereales, Siembra, Fumigaciones, Cosechas, Trilla, Acopio, Desmalezado de pasturas, Confeción de silos, Aplicaciones de cebos, fertilizantes y estiércol, Labranza y roturación de suelos, consignación acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, henos, sean estos frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, mediante la explotación de las mismas en plantas de silos, establecimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros, b) GANADERA: Cría e Invernada, Cruza de Ganado, Hacienda, Tambos. c)

INDUSTRIALIZACIÓN: de productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto de mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. d) COMERCIALES: mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos agropecuarios, mercaderías, semovientes, minerales, maquinarias, repuestos, herramientas, productos químicos, agroquímicos, sus derivados, registro y comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. e) EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. f) REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: de productos alimenticios, agrícolas, de vehículos sin motor o con motor, metalúrgicos, farmacológicos, químicos de empresa de origen nacional o extranjera. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 40.000. Administración, Representación legal y uso de la firma social están a cargo de Federico Gastón PAVETTI quien reviste la calidad de SOCIO GERENTE por tres ejercicios económicos. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 33° Nominación (Concursos y Sociedades N° 6). Expte. N° 2488734/36. Ofic. 10/02/2015. Silvia Verónica Soler – Prosecretaría Letrada.

N° 3330 - \$ 1494,20

#### V TRADE S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN

Por contrato social y acta constitutiva del 25/2/2015 entre los Sres. MERCEDES BEATRIZ ARCANGELI, de 61 años de edad, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en calle Haití 2277 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, DNI 10.722.822; y REYNALDO ALBERTO DEMATTEI, de 49 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domicilio real en calle Francisco Luna 1444, B° Sol y Lago de la ciudad de Villa Carlos Paz, DNI 17.114.590. DENOMINACION: “V TRADE S. R. L.” con domicilio en la Ciudad de Córdoba; su sede social se asienta en calle Bedoya 1076, Dpto. 2., barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años a partir de la registración mercantil de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: (i) Comerciales: La compra, venta, acopio, depósito, estibaje, importación, exportación y distribución de productos de

telefonía fija y móvil, de larga y corta distancia, productos electrónicos, informáticos, software; accesorios de telefonía, electrónica e informática; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños industriales de los productos referidos y concesiones de telefonía pública y privada; podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de “franchising” o “franquicia comercial” tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante; Intermediación en la comercialización de pulsos telefónicos por medio de centros de comunicación; comercialización y distribución de tarjetas telefónicas; explotación de centros de comunicaciones. (ii) Servicios: Realizar tareas equipamiento de telefonía, electrónica e informática; prestación de servicios de bajo la modalidad de “call center”. (iii) Representación de Compañías y Sujetos de Derecho: La representación de otras sociedades, constituidas en la República Argentina o en el extranjero, con vistas a la industrialización, distribución, comercialización de los productos y mercaderías antes relacionados; en especial atender representaciones de productos y servicios. (iv) Transportes: El transporte de esas mercaderías y productos, sean propios o de terceros, por sí o por medio de terceros, dentro y fuera del país, se por vía terrestre, aérea o marítima. (v) Financiera: Aportes e inversiones de capital a personas jurídicas constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente quedando excluidas las operaciones específicamente comprimidas dentro de la Ley de entidades financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. CAPITAL: El capital social se establece en la suma de \$20.000,00. Compuesta por 2.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal de \$10,00 cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Designación y Facultades: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente. La Representación y Administración Societaria: Se designa como gerente y representante de la sociedad a la Sra. Mercedes Beatriz Arcángeli, DNI 10.722.822. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio contable cerrará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1° Instancia C.C. – 3° Nom, Con Soc 3. \_ Expte. 2691060/36. Of: 11 /3/2015 SILVINA CARRER PROSECRETARIA LETRADA.

N° 3363 - \$ 971,44.-

#### EME S.R.L.

#### Const. de Soc.

En la Ciudad de Marcos Juárez, dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, al 16/12/2014, entre Edgardo Raúl Mainero, argentino, D.N.I. N° 12.185.670, divorciado, de 56 años de edad, nacido el 07/08/1958, domiciliado en calle Belgrano Este N° 358 de Marcos Juárez, comerciante, Vanesa Paola Mainero, argentina, D.N.I. N° 32.259.996, casada, de 28 años de edad, nacida el 10/10/1986, domiciliada en calle Belgrano Este N° 387 de Marcos Juárez, pcia. de Cba., Contadora Pública Nacional, Johana Mabel Mainero, argentina, D.N.I. N° 34.663.320, soltera, de 25 años de edad, nacida el 05/06/1989, domiciliada en calle Belgrano N° 563, piso4°, departamento “C” de Marcos Juárez, pcia. de Cba., empleada, Natalia Vanina Mainero, argentina, D.N.I. N° 31.778.514, estado civil soltera, de 29 años de edad, nacida el 03/07/1985, domiciliada en calle 9 de Julio N° 791 de Marcos Juárez, pcia. de Cba., Diseñadora Gráfica y Rocío Angélica Mainero, argentina, D.N.I. N° 38.728.463, soltera, de 19 años de edad, nacida el 08/06/1995, domiciliada en calle Belgrano Este N° 358 de Marcos Juárez, estudiante, acuerdan constituir mediante este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se registrará por las normas jurídicas relativas de la ley de Sociedades Comerciales, sus normas modificatorias, y por las siguientes cláusulas: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina “EME Sociedad de Responsabilidad Limitada” y se fija su domicilio en calle Intendente Loinas N° 1851 de la ciudad de Marcos Juárez, dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Cba. Pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: El plazo de duración será de 99 años a contar desde la fecha de celebración del presente acto.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones impuestas por ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

A) Comerciales: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y representación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de bienes muebles, materia prima, productos elaborados o semielaborados; B) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley 13.512.- C) Financieras: Compra, venta o negociación de títulos y acciones, públicos y privados, y todo tipo de valores mobiliarios; aporte de capitales; préstamos; financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de prendas e hipotecas.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos, complementarios y/o conexos, que no fueren prohibidos por las leyes o por este acto y que fueren necesarios y se relacionen con el objeto social.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000 representado por 3000 cuotas de valor nominal \$10 cada una, que son suscriptas íntegramente por los socios en este acto e integradas en dinero en efectivo y en este acto en un 25% de la siguiente manera: el socio Edgardo Raúl Mainero, suscribe 1800 cuotas de valor nominal \$10 c/u e integra 450 cuotas de valor nominal \$10 c/u; la socia Vanesa Paola Mainero, suscribe 300 cuotas de valor nominal \$10 c/u e integra 75 cuotas de valor nominal \$10 c/u; la socia Johana Mabel Mainero, suscribe 300 cuotas de valor nominal \$10 c/u e integra 75 cuotas de valor nominal \$10 c/u; ; la socia Natalia Vanina Mainero, suscribe 300 cuotas de valor nominal \$10 c/u e integra 75 cuotas de valor nominal \$10 c/u; la socia Rocío Angélica Mainero, suscribe 300 cuotas de valor nominal \$10 c/u e integra 75 cuotas de valor nominal \$10 c/u; el importe de capital social restante, será integrado dentro del plazo de dos años a contar desde la firma de este acto.- Administración y Representación: La representación legal y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Edgardo Raúl Mainero, D.N.I. N° 12.185.670 Y de la Sra. Vanesa Paola Mainero, D.N.I. N° 32.259.996, quienes tendrán los cargos de socios gerentes, pudiendo cualquiera de ellos indistintamente realizar los actos de administración y representación de la sociedad.- Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de septiembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio.- Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez.- (Expte. N° 2141927).-

N° 3291 - \$ 1329,00

#### COR-SHOP S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento: 02/01/2015, con firmas certificadas notarialmente el 10/02/2015. Socios: Pablo Sebastián Siciliano, D.N.I. 25.921.448, argentino, nacido el 04/09/1977, 37 años, casado, con domicilio en Camino San Carlos km. 5.5 Lote 6 de la Manzana 33 (Country Cañuelas), comerciante, y la Sra. Claudia Arcuri, D.N.I. 26.339.938, argentina, nacida el 09/03/1978, 37 años, casada, bioquímica, con domicilio en Manzana 16 Duplex 13 "A" s/n del Country Las Cañitas, todos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación COR-SHOP S.R.L. Domicilio y Sede Social Vélez Sarsfield 5030 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, en cualquier lugar del país, a la explotación comercial de estaciones de servicios, minimercados o shop de estaciones de servicio, taller mecánico, kiosko, lavadero, como así también la prestación de servicios vinculados con cada una de estas actividades, venta de aceites y/o lubricantes de todo tipo, expendio de comidas frías y/o calientes, venta de alimentos de todo tipo y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En definitiva, para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades enderezadas a las descripciones

antes expresadas. Capital social Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000). Administración y representación a cargo de los socios-gerentes Pablo Sebastián Siciliano y Claudia Arcuri, quienes duraran en el cargo hasta que la Asamblea de socios revoque mandato por justa causa y podrán actuar conjunta, separada o indistinta, tendrán el uso de la firma social con el sello de la Sociedad y la calidad que envisten y en el ejercicio de sus funciones en todas las facultades legales de realizar todos los actos necesarios para el desempeño del mandato general que les confiere el presente, incluidos los del art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Dec. 5965/63 que exige mandato especial. Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1° Inst. y 33 Nom. Civ. y Com-Con. y Soc. 6° Expte. N° 2686653/36.-Of., 10/3/2015. María Vanesa Nasif – Prosecretaria Letrada.

N° 3402 - \$582,80

#### TORRE BOULEVARD SA

#### Constitución

Acta Constitutiva de fecha 11/06/2013 y Acta de Regularización de fecha 06/10/2014; SOCIOS: JOSE MIGUEL PIANTINO, argentino, mayor de edad, nacido el 16/02/1962, casado, de profesión Contador Público, con DNI 14.624.072, Y Cuit 20-14624072-1, domiciliado en calle Vicente Agüero (Norte) N° 63, de la Ciudad de Jesús María, Pcia de Córdoba y MARIA SANDRA DEL HUERTO ANTONIETTI, argentina, mayor de edad, nacida el 01/03/1962, casada, de profesión Docente, con DNI 14.659.972 Y CUIT 27-14659972-4, domiciliada en calle Vicente Agüero (Norte) N° 63, de la Ciudad de Jesús María, Pcia de Córdoba. DENOMINACIÓN: TORRE BOULEVARD SA; DOMICILIO LEGAL: Cástulo Peña N° 298 de la ciudad de Jesús María de la Provincia de Córdoba, República Argentina; SEDE SOCIAL: calle Cástulo Peña N° 298, ciudad de Jesús María, Pcia de Córdoba; DURACIÓN: de Noventa y Nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, las siguientes actividades, a saber: A) Inmobiliarias: Operaciones Inmobiliarias de compra-venta, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, administración de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda otra clase de operaciones inmobiliarias que incluye el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales; pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros como representante, comisionista, intermediario, fiduciario, B) Constructora: Construcción, remodelación y mejoras de todo tipo de edificaciones civiles, comerciales y/o de uso público, obras civiles y en general todo tipo de obras propias o de terceros de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, C) Financiera: 1. conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; 2. otorgar préstamos en general, sean nacionales o extranjeros, por particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Fideicomiso: Constituir y/o participar en fideicomisos inmobiliarios, actuando como fiduciante, fiduciario y/o beneficiario de los mismos, pudiendo entregar y/o recibir los bienes fideicomitados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL - INTEGRACIÓN: El CAPITAL DE LA SOCIEDAD PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por MIL (1000) acciones de PESOS CIEN (\$100,

de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a un voto por acción que se susciben e integran conforme al siguiente detalle: a) El Señor JOSE MIGUEL PIANTINO, OCHOCIENTAS acciones (800) Clase "A", b) La Señora SANDRA DEL HUERTO ANTONIETTI, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS acciones (200) Clase "A. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto un (1) director titular por el termino de tres (3) ejercicios y un Director Suplente DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: el directorio estará compuesto por un miembro titular y un suplente. Director Titular y Presidente a: JOSE MIGUEL PIANTINO, y como Director Suplente a: MARIASANDRA DEL HUERTO ANTONIETTI, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LAS FIRMAS: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente cuando lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de Sindicatura EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 3391 - \$ 1274,96

#### CONING S.A.

#### Proyecto Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del día 8 de Mayo de 2013 en la cual se eligieron autoridades y por Acta de Directorio N° 6 de distribución de cargos de fecha 8 de Mayo de 2013, se decidió por unanimidad la elección de Directores Titulares a Marcos Daniel Lascano, D.N.I. 34.688.615 y como Director Suplente al Señor Santiago José Lascano, D.N.I. 35.283.662 por el término de 3 (tres) Ejercicios, siendo designados como Presidente el Señor Marcos Daniel Lascano y como Director Suplente, al Señor Santiago José Lascano, quienes aceptan y agradecen. Venciendo el Mandato el 31 de Diciembre de 2015.

N° 3533 - \$ 265,20

#### CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L.

Contrato Social de fecha 6/02/2015. Socios: ALDO NICOLAS CAMPOS, D.N.I. N° 38.987.594, argentino, soltero, de 19 años de edad, nacido el 30/05/1995, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tristán Narvaja 1339 P.A. B° San Vicente; y FEDERICO MARTIN CAMPOS D.N.I. N° 36.925.800, argentino, soltero, de 22 años de edad, nacido el 28/09/1992, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tristán Narvaja 1339 P.A. B° San Vicente; ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina;. Denominación: CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L. Domicilio V Sede Social: Tristán Narvaja 1339 P.A. B° San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: (i) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y montaje de estructuras metálicas, de aluminio, P.V.C.; diseño, fabricación de toda clase de estructuras metálicas, fabricación de carpintería metálica y de aluminio en general, aberturas, naves industriales, cubiertas para galpones, techos, tinglados, y sus partes; estanterías metálicas para industrias, cerramientos, refuerzos estructurales, mantenimientos y reparaciones, herrería de obra; la elaboración; fabricación, producción y/o transformación de metales ferrosos y no ferrosos; la compra, venta, permuta o locación de estos elementos. (ii) Compraventa, venta por comisión, distribución, importación, exportación y consignación, de vehículos y moto vehículos; como así también la compra, venta, distribución, importación, exportación, y consignación de repuestos y accesorios para automotores y motocicletas; explotación integral de agencias de venta de automóviles y/o concesionarias de terminales automotrices. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.). Administración: La Administración y la representación de la Sociedad será ejercida por Federico Martin Campos, designado

Gerente en éste acto. Ejercicio Económico Financiero: El día Treinta y Uno (31) de diciembre de cada año será el cierre. Juzgado de Primera Instancia y 13° Nominación Civil y Comercial. Of. 6/3/2015. Fdo.: Belmaña Llorente Andrea – Prosecretaria Letrada.

N° 3359 - \$ 728,96

#### PANIFICADORA POETA LUGONES S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha 10/11/2014. Accionistas: Jorge Ariel Santoni, D.N.I. N° 30.656.940, argentino, comerciante, nacido el 02/12/1983, casado, con domicilio en calle Pública S/N, Lote 11, Manzana 218, Barrio la Estanzuela, de la ciudad de La Calera - Pcia. de Córdoba, y Jorge Alberto Santoni, D. N.I. N° 11.977.606, argentino, comerciante, nacido el 05/05/1955, casado, con domicilio en calle Lartigau Lespada Nro. 3241, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba. Denominación: PANIFICADORA POETA LUGONES SA. Sede y Domicilio: Roberto Cayol Nro. 3225, de la localidad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Elaboración de pan, masas, facturas, sándwich es y demás productos de panadería, confitería, bombonería y pastelería. Elaboración de pastas frescas. b) COMERCIALES: compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación al por mayor y menor de productos relacionados con la panificación, sus accesorios, componentes, partes y complementos ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados; fiambres, lácteos y almacén. c) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de los productos de panificación descriptos en los puntos a) y b) precedentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para explotar, regentear, locar, sublocar, administrar, franquiciar o administrar franquicias, comprar o vender emprendimientos gastronómicos de cualquier tipo como cafetería, bar, restobar o cualquier modalidad, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con los puntos a) y b) anteriores; d) FINANCIERAS: la captación de financiamiento de terceros para sostener proyectos y actividades económicas propias, vinculadas a los productos y servicios mencionados en párrafos anteriores; así también como el aporte de financiamiento propio en proyectos de terceros vinculados a dichos productos y servicios; efectuar transferencias o endosos de hipotecas, prendas y demás derechos reales; participar en contratos de leasing tanto financieros como operativos en carácter de dador y de tomador. La realización de toda clase de inversiones, operaciones financieras con personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras; Estas operaciones no incluyen las que estuvieran solamente autorizadas a los bancos o entidades financieras según la legislación vigente al respecto, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley 21.526. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: es de Pesos cien mil (100.000,00) representado por cien (100) acciones de Pesos un mil (1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Jorge Alberto Santoni suscribe cincuenta (50) acciones por un valor nominal total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), Y el Sr. Jorge Ariel Santoni suscribe Cincuenta (50) acciones por un valor nominal total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00). Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) Y un máximo de siete (7), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Director Titular: Jorge Ariel Santoni, DNI: 30.656.940 en carácter de Presidente, y como Director Suplente: Jorge Alberto Santoni, D.N.I. N° 11.977.606. Todos ellos fijan domicilio especial en calle Roberto Cayol N° 3225, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo

sustituya. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley W 19.550. Se decide prescindir de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo (31/03) de cada año.

N° 3343 - \$ 1369,60

#### PIEDECASAS S.R.L.

##### VILLA MARIA

##### CONSTITUCION

JUZG. 1° 1. C.C.FLIA 2° VILLA MARIA-SEC. 4.-FECHA CONSTITUCION: Villa María, 12/04/2013.- SOCIOS: DIEGO EDUARDO PIEDECASAS, argentino, nacido el 4/06/1983 (DNI N° 30.267.566, soltero, Licenciado en Administración con domicilio en calle General José María Paz N° 1.090 - Villa Nueva y MARCELO ROSSI; argentino, nacido el 27/03/1977,/D.N.I. N° 25.888.070, casado contador Público, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 630-Villa María.- :NOMBRE Y DOMICILIO: "PIEDECASAS S.R.L.", la que fija su domicilio y asiento principal de sus negocios en Boulevard Cárcano N° 387- Villa María, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y del extranjero Plazo: -50 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Publico de Comercio, El plazo fijado podrá ser prorrogado por decisión unánime de los socios antes de expirar el mismo y deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio, OBJETO: FABRICACIÓN,PRODUCCIÓN, MANUFACTURACIÓN, ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO, FRACCIONAMIENTO, DESPOSTE Y ENVASADO: de todo tipo de productos y subproductos alimenticios de origen ganadero, tanto de carne vacuna y/o porcina y/o caprina u ovina, etc" como asimismo de cualquier producto derivado de la ganadería en general, como chacinados, todo tipo de embutidos, lácteos y todo producto elaborado de origen cárnico para consumo. COMERCIAL: mediante la compra, venta, intercambio, permuta, / distribución, cesión, toma de representaciones, consignaciones, comisiones y la realización de operaciones afines en cualquiera de sus formas, dentro y fuera del país, de animales vacunos, porcinos, bovinos, caprinos, etc; ya sea en pie para crianza o para desposte; como asimismo la compra, venta, intercambio permuta y distribución u operaciones afines en cualquiera de sus formas, de los productos alimenticios derivados de la ganadería, tanto como materias primas, insumos o productos elaborados, semielaborados o fraccionados para consumo; en forma minorista o mayorista y la importación y exportación de todo tipo de alimentos con origen en la ganadería. Asimismo podrá explotar establecimientos comerciales dedicados a la compraventa productos derivados de la ganadería, ya sea al por mayor o menor.- c) AGROPECUARIAS mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderas, frutícolas; explotaciones granjeras; tamberas o para alimentación o engorde de ganado, para su posterior venta o propio faenamamiento. d). TRANSPORTE: de carga y/o flete en general con productos propios o ajenos por todo el territorio de la República Argentina, ya sea de animales en pié o de productos o subproductos alimenticios derivados de la ganadería en general, e) Con carácter accesorio y siempre y cuando se encuentren en relación o sean complementarias con su objeto principal, podrán

realizar: negocios inmobiliarios para la crianza de animales; todos los contratos civiles, comerciales y las operaciones y actividades pertinentes para cumplir con su objeto social, e). FINANCIERA: Invertir o aportar capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país, dar y tomar en prestamos dinero u otros bienes a corto y largo plazo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero, con la exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras.- Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito.- Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto.- Podrán además realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes, y con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21.526. f. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto SOCIAL. CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000, dividido en 4.000 cuotas sociales de \$ 10. cada una, las que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: DIEGO PIEDECASAS suscribe e integra la cantidad de \$20.000 o sea (200) cuotas sociales de \$ 100 cada una, mediante aporte de bienes de uso, maquinarias y herramienta y MARCELO ROSSI, suscribe e integra la cantidad de \$20.000 o sea doscientas (200) cuotas sociales de \$ 100 cada una, mediante el aporte de bienes de uso, maquinarias y herramienta. La integración del Capital se realiza en especie, cuyo detalle obra en el Estado de Situación Patrimonial adjunto que forma parte integrante del presente.-ADMINISTRACION y REPRESENTACION: será ejercida por DIEGO PIEDECASAS, nombrado en este acto Gerente de la sociedad, quién actuará en representación legal de la misma, obligándola con sus firmas siempre precedida de la denominación social. Durará en ese cargo el plazo que dura la sociedad, salvo nueva designación por mayoría de capital. CIERRE DEL EJERCICIO 31 de diciembre de cada año- ACTA RECTIFICATIVA.-En la ciudad de Villa Maria, en el día de la fecha 19 DE JUNIO DE 2014-se reúnen los Sres. DIEGO EDUARDO PIEDECASAS, y el señor MARCELO ROSSI, quienes representan la totalidad del capital social de la firma "PIEDECASAS S.R.L. con el objeto de rectificar la cláusula CUARTA del contrato de constitución de la Sociedad, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA\_ Capital social El Capital Social lo constituye la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas sociales Pesos diez (\$10,00) cada una, las que han sido suscriptas oportunamente por los socios en las siguientes proporciones: DIEGO EDUARDO PIEDECASAS suscribe e integra la cantidad de \$20.000 o sea 2.000 cuotas sociales de \$10 cada una, mediante el aporte de bienes de uso, maquinarias y herramientas; y MARCELO ROSSI, suscribe e integra la cantidad de \$20.000 o sea 2.000 cuotas sociales de \$10 cada una, mediante el aporte de bienes de uso, maquinarias y herramientas La integración del Capital se realiza en especie, cuyo detalle obra en el Estado de Situación Patrimonial que se adjunta efectivamente en esta oportunidad y que ha sido debidamente suscripto por Contador Público y legalizado por el C.P.C.E. Asimismo y siendo el momento oportuno, las partes resuelven rectificar el contrato social suscripto con fecha 12 de Abril de 2013 en cuanto a la constitución de la sociedad en virtud de que el socio MARCELO ROSSI cede la totalidad de sus cuotas sociales (2.000), al Sr. TOMAS EDUARDO PIEDECASAS, argentino, nacido 22/06/1992, D.N.I. N° 36.812.804, comerciante, con domicilio en calle General Paz 1.047-Villa Nueva (Cba.), quién pasa a formar parte de la presente sociedad. En función de lo manifestado, la firma PIEDECASAS S.R.L. quedará constituida por los socios DIEGO EDUARDO PIEDECASAS y TOMAS EDUARDO PIEDECASAS. Of. 6/3/2015. Isabel Susana Llamas, sec.

N° 3279 - \$ 1910.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### ESCUELA DE LA AMISTAD CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE LA TERCERA EDAD

La Comisión Directiva de la Escuela de la Amistad Centro Cultural y Recreativo de la Tercera Edad, solicita a Uds., La publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea General Ordina-

ria a realizarse el 8 de abril de 2015, durante tres días a partir de la fecha, a saber 17, 18 y 19 de marzo de 2015, La Escuela de la Amistad, Centro Cultural y Recreativo de la Tercera Edad, con domicilio en calle Remedios de Escala N° 153 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de abril de 2015, a las dieciocho horas, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socias para que conjuntamente con



la Secretaria Administrativa y Secretaria de actas, Suscriban el acta de la Asamblea, 2- Consideración, Memoria y Aprobación de Balance Anual correspondiente al 2014, Estado Patrimonial, Estado de Resultados e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas. 3- Renovación de la Comisión Directiva. La Secretaria.  
3 días – 3214 – 19/3/2015 - \$ 409,40

#### ASOCIACION CIVIL COLOR ESPERANZA

Convoca a sus asociados a la asamblea Rectificativa-Ractificativa del Acta de asamblea N° 16 realizada el 17 de Mayo del 2014 realizarse El día 2 de Abril del 2015 a las 22 :00 hs en su sede social MZ 120 LOT 4 de Barrio 16 de Noviembre Córdoba Capital. Para el tratamiento del siguiente orden del día: -Nombramiento de dos asambleístas para refrendar el acta -Renovación de Autoridades de la Institución por un periodo conforme al estatuto, de dos(2) ejercicios durando desde 2014 al 2016. La Secretaria.

3 días - 3212 - 19/3/2015 - s/c.

#### SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A.

##### Convocatoria a Asamblea

Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/04/2015 a las 18 hs en el domicilio de Ayacucho N°449, Piso 3° "C", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba en 1° convocatoria, y una hora más tarde en 2° convocatoria. Orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación de Actas de Asambleas Ordinarias de fecha 01/11/2010, 01/11/2011, 01/11/2012, 02/09/2013 Y 03/11/2014. 3°) Elección de autoridades, aceptación y distribución de cargos. 4°) Cambio de sede social. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencias generales será clausurado el 13/04/2015 a las 18 hs, conforme al Art. 238 de la ley 19550. Cba., 12/03/2015

5 días - 3194 - 25/3/2015 - \$ 1080.-

#### TALLER PROTEGIDO RÍO TERCERO PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS Y MENTALES

Convócase a los señores socios del Taller Protegido para Discapacitados Físicos y Mentales, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de abril de 2015 a las 20 horas, en el local societario de calle Intendente de Buono 171, Río Tercero, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera de los plazos de ley. Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, documentos anexos al Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al vigésimo tercer y vigésimo cuarto ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2.013 y 30 de junio de 2014. Tercero: Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario de Actas, un secretario de Hacienda, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cuarto: Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea. La Comisión Directiva. Art. 24 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días – 3187 – 19/3/2015 - s/c.

#### MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

##### ETRURIA

La COMISION DIRECTIVA de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 21 DE ABRIL DE 2015 a las 20.30 hs., en la Sede Social sito en Sarmiento 244, de la localidad de ETRURIA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de la Junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014; 3) Tratamiento de la cuota social para el periodo 2015; 4) Designación de dos asociados para formar la Junta Escrutadora; 5) Renovación del Consejo Directivo. Elección de un presidente,

un tesorero, un secretario, tres vocales titulares y tres vocales suplentes por el término de dos años para integrar el Consejo Directivo y tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años.-  
3 días - 3049 - 18/03/2015 – s/c.

#### BIBLIOTECA POPULAR MITRE

##### MONTE MAIZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 06/04/2015, a las 20:00 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2°) Causas por las cuales se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio 2013. 3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2013 y al 31/12/2014. 4°) Elección de un Presidente, cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes por dos años, y de dos miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por dos años. La Secretaria.

3 días – 3184 – 19/3/2015 - s/c.

#### LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FUTBOL

Convoca Asamblea General Ordinaria, 31 de Marzo de 2015, sede social calle Salta 498 Villa María Cba., 21.00hs. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos delegados suscribir acta. 3) Memorias, Balances, Informes Fiscalizadores Ejercicios 2014.-

3 días – 3103 – 18/03/2015 - \$ 228,00

#### BIO RED S.A.

##### Convocatoria a Asamblea

Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a las 15,30 y 16,30 respectivamente el 17/04/2015, en calle 9 de Julio N° 1366, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Explicaciones por convocatoria fuera de término, 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2014. 4) Distribución de Utilidades. 5) Asignación de los honorarios durante el ejercicio comercial 2014. 6) Elección de autoridades y distribución de cargos.- El Directorio.

5 días – 3208 – 20/03/2015 - \$ 1541,35

#### T y T S.A.

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T.S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 2015 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón N° 165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renovación de Autoridades: Elección de cargos de Director titular y suplente por cumplimiento de mandato según el Art. 8° del Estatuto Social. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días – 3084 – 20/03/2015 - \$ 672,02

#### FOToclub CORDOBA

Convócase a todos los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo 10 de Abril de 2015, a las 20 hs, en el domicilio de la Sede Social, Pje. Revol 33, Casa 9 del Paseo de las Artes de esta ciudad, para tratar los siguientes temas: ORDEN DEL DIA 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 3. Razones por las que no se convocó en término las asambleas correspondientes al periodo 01 de Octubre de 2012 al 30 de Septiembre de 2013 y del 01 de Octubre del 2013, al 30 de Septiembre del 2014. 4. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente a los dos ejercicios comprendidos entre 01 de Octubre de 2012, al 30 de

Septiembre de 2013 y del 01 de Octubre del 2013, al 30 de Septiembre del 2014. 5. Consideración de los informes de la Comisión Revisora de Cuentas Designación de tres (3) socios para integrar la Comisión escrutadora. 7. Elección de Comisión Directiva para el periodo del 12 de Octubre de 2014 al 30 de Septiembre de 2016. Elección de Comisión Revisora de Cuentas para el próximo ejercicio del 12 de Octubre de 2014 al 30 de Septiembre de 2015. La Secretaria.

3 días – 3047 – 18/03/2015 - \$ 580,80

#### LIGA REGIONAL DE FUTBOL RIO CUARTO

Convocase a las afiliadas a Asamblea General Extraordinaria para el día VIERNES 10 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE a las 21.00 horas en Sede Social de Mosconi 286 de esta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de tres (3) asambleístas para revisar credenciales y actuar de escrutadores. 2°) Considerar modificación del artículo 8° inciso m) del Estatuto Social. 3°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta juntamente con Secretario y presidente.

3 días - 3080 - 18/03/2015 - \$ 345,60

#### CORDOBA LAWN TENIS CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 04 de Abril de dos mil quince a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Memoria de la Presidencia. 4) Balance General e Inventario al 31 de Agosto de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 3079 – 18/03/2015 - \$ 236,40

#### CLUB UNION SOCIAL y BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES

La Comisión Normalizadora, Convoca Asamblea General Ordinaria, día 31 de Marzo de 2015, en sede social calle Buenos Aires 427 Alto Alegre Cba., a las 21.00 Horas - Orden del Día: 1. Designar 2 socios para suscribir acta. 2. Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2014.

3 días – 3125 – 18/03/2015 – s/c.

#### SOCIEDAD UNION y PROGRESO RIO CUARTO

Se cita a Ud, a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse en nuestra sede social de Baigorria N° 11, el día 25 de Abril de 2015, a las 16 horas para tratar el siguiente. Orden del día: 1° Nombrar dos socios para refrendar el acta, 2° Lectura y Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 01/01/2014 al 31/12/2014, más informe de la Junta Fiscalizadora, 3° Renovación Parcial del Consejo Directivo, Cinco Vocales Titulares y dos suplentes, Junta Fiscalizadora, Tres Vocales Titulares y dos suplentes, 4° Fijar importe de la Cuota Social. El Sec.

3 días – 3042 – 18/03/2015 – s/c.

#### ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO

##### Convocatoria Asamblea Extraordinaria

En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y haciendo uso de las facultades conferidas por el Artículo 18 de los Estatutos, la Junta Directiva Nacional CONVOCA a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día veinticinco de abril del año dos mil quince a las 09:30 hs. en las instalaciones del Palacio Balcarce, sito en la Avenida Quintana 161 - Recoleta - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 09:30hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1) Acreditación de Delegados presentes. 2) Verificación del quórum legal. 3) Constitución de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- 4) Consideración y lectura del Acta N° 293 de la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 05 de

abril del año 2014 en la ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba. 5) Tratamiento de la Propuesta de Reforma del Estatuto: Modificación del Artículo 25. 6) Designación de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria. La Secretaria General.

3 días - 3074 - 18/03/2015 - s/c.

**SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE MORRISON**

**MORRISON**

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 31 de marzo de 2015 a las 22,00 Hs. en la Secretaría del Cuartel de Bomberos Voluntarios para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio concluido el 28 de febrero de 2015. 3) Aumento cuota social. 4) Considerar la compra de un terreno. 5) Designación de 3 socios para cumplir funciones de Junta Escrutadora. 6) Elección de Presidente, Prosecretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente por 2 años. Todos por finalización de mandatos. 7) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de 3 miembros titulares y 1 suplente por 1 año. Todos por terminación de mandatos. 8) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaría, suscriban el acta de la asamblea. La Secretaria.

3 días - 3065 - 18/03/2015 - s/c.

**MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. SARMIENTO  
PUEBLO ITALIANO - Córdoba-**

Los convocamos a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe y Mendoza de ésta localidad, el día 21 de Abril de 2015 a las 20.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1\*) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. 2) Información sobre operatoria actual mutualista del Reglamento de Gestión de Préstamos, 3) Tratamiento, consideración y aprobación del Reglamento de Ayuda Económica con fondos Propios. 4) Tratamiento, consideración y aprobación del Reglamento de Ayuda Económica con Fondos de Terceros. El Secretario.

3 días - 3067 - 18/03/2015 - s/c.

**ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS  
DE SERVICIO**

**Convocatoria XXXIV Asamblea Anual Ordinaria**

En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la XXXIII Asamblea Anual Ordinaria celebrada en la Ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba el día cinco de abril de dos mil catorce, cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a la XXXIV ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día veinticinco de abril del año dos mil quince a las 11:00 hs. en las instalaciones .del Palacio Balcarce, sito en la Avenida Quintana 161 -Recoleta - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para

tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 11:00 hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1)Acreditación de Delegados presentes. 2) Verificación del quórum legal. 3) Constitución de la XXXIV ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA.- 4) Consideración y lectura del Acta N° 294 de la XXXIII Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 05 de abril del año 2014 en la ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba. 5) Consideración y aprobación de: MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS con el informe. de .la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico - Social comprendido entre el 01 de enero de 2014 al31 de diciembre de 2014.- 6) Tratamiento de la nueva cuota social. 7) Informes de Directores Nacionales: a) Construcción de Escuelas de Frontera. b) Gestión de Construcción de Escuelas de Frontera e) BECAS. c) PRO.NAE.F. d) Prensa y Difusión. 8)Tratamiento de las Ponencias presentadas en término. 9)Ratificación de la Sede donde se realizará la XXXV Asamblea Anual Ordinaria. 10) Designación de la Sede donde se realizará la XXXVI Asamblea Anual Ordinaria. 11)Elección de Vicepresidente. 12) Designación de la Comisión Fiscalizadora. 13)Proclamación de Autoridades. 14) Designación de dos delegados para firmar el Acta. 15)Arrio de Banderas. La Secretaria General.

3 días - 3073 - 18/03/2015 - s/c.

**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2015, en nuestra sede social, a las 11.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 delegados para suscribir acta.- 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General,. Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio cerrado al 31/10/2014.- El Secretario.

3 días - 3329 - 18/3/2015 - \$860,40

**DOSIN ENERGIA SA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 31/03/2015, a las 13,00 hs. en primera convocatoria, y 14,00 hs en segunda convocatoria, en calle 9 de Julio 1505, Piso 1° Of. "F", Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas, para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Remoción "Ad nutum" de un Director. 3) Designación nuevo Director hasta finalizar el mandato vigente. Nota: Fecha de cierre para Registro de asistencia o depósito de acciones el día 26 de marzo inclusive a las 18 hs., conforme art. 238 Ley de Sociedades. El Directorio.

5 días - 2981 - 19/03/2015 - \$ 590.-

**RED PORTEÑA S.A.  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA**

Cítase a los Sres. Accionistas de Red Porteña S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2015, en el domicilio de calle Belgrano 553 de la ciudad de Porteña (Córdoba), a las 10:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 :00 horas, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente procedan a confeccionar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Económico Número 13 cerrado 30/11/14, 3) Ratificación de aporte de socios de fecha 01/07/2007 para compra de terreno en calle Juan D. Perón N° 2101 - Rafaela- Santa Fe. 4) Ratificación de aporte de socios de fecha 31/12/2008 para cubrir déficit de la sociedad. 5) Ratificación de aporte de socios de fecha 31/10/2014 para cubrir déficit de la sociedad. 6) Oferta de Venta de acciones por parte de accionistas. 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Elección de autoridades. 9) Prescendencia de Sindicatura. El Directorio.

5 días - 2819 - 18/3/2015 - \$ 1495,80

**IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA  
"JESUS EL SALVADOR"**

La Iglesia Evangélica Cristiana 'Jesús El Salvador' convoca a asamblea General Ordinaria el día once de Abril de dos mil quince (11/04/2015) a las 20,30 hs. En Av. Cornelio Saavedra N° 2710 de B\* los Paraísos Córdoba, conforme al siguiente ORDEN DEL DIA: 1. lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior y su aprobación. 2. Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio N°45. 3. Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4. Renovación de comisión administrativa y revisadora de cuentas. El Secretario.

5 días - 2846 - 18/3/2015 - \$ 478.-

**FONDOS DE COMERCIO**

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Mario del Valle Vallejo DNI 26.672.294, con domicilio en calle Tte. Melchor Escola N° 5495, de la ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Rotisería y comidas para llevar, denominado Pizzería 2686, ubicado en calle Tte. Melchor Escola N° 5495 Local 1, B° Jorge Newbery, a favor de Fernández Jennifer Maribel DNI 40.902.131, con domicilio en Manzana 29 Lote 2 Chingolo 2, de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Tte. Melchor Escola N° 5495 Local 1, B° Jorge Newbery.-

5 días - 2956 - 19/03/2015 - \$ 590.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**HILDAURORA S.A**

**Elección de Directores**

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 30/11/2012, se decide por unanimidad fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente y se decide por unanimidad designar a las siguientes autoridades del directorio por el término de tres ejercicios, Director Titular y Presidente a la Sra. Edith Alicia Maglione, DNI 13.682.937 Y como Director Suplente Luis José Baistrocchi DNI 8.619.865. Ambos Directores fijan domicilio en 25 de Mayo 266, Piso 5 "B", Ciudad, Córdoba. Se prescindió de la Sindicatura. Córdoba Marzo de 2015

5 días - 2905 - 18/3/2015 - \$ 576.-